

**NOMBRE DEL PLANTEL: ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No. 4 "RICARDO FLORES MAGON"**

**CLAVE 02DES00170**

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Profesor Tranquilino Rivas Solórzano**

**CICLO AUDITADO: 2012-2013, 2013 -2014 y 2014-2015**

**TIPO: Financiera**

**ANTECEDENTES:** Con fechas 02 y 11 de Septiembre de 2014 fueron presentadas quejas anónima en este departamento en contra del Profesor Tranquilino Rivas Solórzano, Director de la Escuela Secundaria General No. 4 "Ricardo Flores Magón", con clave 02DES00170; la cual manifiesta que solicitan revisión a los recursos de beca Progreso e Ingresos Propios, donde se han realizado los siguientes cobros: por inscripción de \$500.00 pesos, Cobro de Credencial \$80.00 pesos y libros por el importe de \$100.00 pesos.

**OBSERVACIONES:**

**RECURSOS FINANCIEROS**

1.- Al verificar los ingresos que se obtuvieron en el plantel por el periodo del 20 de Agosto del 2012 al 18 de Septiembre del 2014, se detectó que se obtuvieron ingresos por la cantidad de \$ 268,980.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M. N.), por concepto de venta de libros y venta de credenciales, de los cuales solo se comprobó y reporto la cantidad de \$11,390.00 (ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M. N.) ante el Área de Ingresos del Departamento de Recursos Financieros, resultando una diferencia por la cantidad de \$257,590.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M. N.).

2.- Al verificar los ingresos que se obtuvieron en el plantel por el periodo del 20 de Agosto del 2012 al 18 de Septiembre del 2014, se detectó que se obtuvieron ingresos por la cantidad \$ 26,700.00 (VEINTISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.), por concepto de tienda escolar, los cuales no han sido registrados o reportados en la contabilidad del plantel.

3.- Mediante escrito del Director del plantel de fecha 19 de Septiembre del 2014, se nos informa que durante los ciclos escolares 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, el comité delegacional realizó las Actividades Económicas siguientes en el plantel: tardeada, paseo a mundo divertido, paseo a las albercas, ventas de chocolates y kermeses, de igual manera informa que en ambos ciclos escolares se realizó por parte del plantel la venta de credencial a los alumnos del plantel, sin que se haya registrado como ingreso propio.

4.- Al verificar los ingresos se detectó que los recibos oficiales de ingresos no son utilizados de manera consecutiva.

5.- Al efectuar la revisión de los ingresos propios del plantel por los ciclos escolares 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 se detectó que se realizan pagos de gastos mayores con el fondo fijo de caja, de igual manera que el fondo fijo de caja es comprobado y registrado fuera del mes en que se realiza el gasto.

6.- Al efectuar la revisión de los ingresos propios del plantel por el ciclo escolar 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 se observó que no se presentan mensualmente para su revisión los informes financieros ante el Área de Ingresos del Departamento de Recursos Financieros Sistema Educativos Estatal.

7.- Al verificar los egresos que se manejaron en el plantel por el periodo del 20 de Agosto del 2012 al 18 de Septiembre del 2014, se determinó que el plantel realizo egresos por un importe de \$827,458.80 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 80/100 M. N.), de los cuales se observan gastos por un importe de \$ 2,932.53 (DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 53/100 M. N.), los cuales no reúnen los requisito mínimos para que el auditor pueda comprobar la realización de la erogación.

8.- Al verificar los egresos que se manejaron en el plantel por el periodo del 20 de Agosto del 2012 al 18 de Septiembre del 2014, se determinó que el plantel realizo egresos por un importe de \$827,458.80 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 80/100 M. N.), de los cuales se observan gastos por un importe de \$ 24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), los cuales no demuestran un beneficio para el plantel o para el alumno.

9.- Al verificar el saldo final de libros ingresos y egresos al 18 de Septiembre del 2014 por un importe de \$27,894.55 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M. N.) determinado según Auditoría y compararlo contra el disponible en el plantel por un importe de \$26.552.49 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 49/100 M. N.), se observó una diferencia de \$1,342.06 (MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 06/100 M. N.)

10.- Al analizar los comprobantes de gastos efectuados por el plantel se observó que el libro de ingresos y egresos no se encontraba al día, toda vez que se encontró documentación no registrada en el mismo por un importe de \$6,307.24 (SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 24/100 M. N.).

### **BECA PROGRESO**

11.- Al verificar la documentación comprobatoria del Programa Beca Progreso de los Ejercicios Presupuestales 2012, 2013 y 2014 se verificó que hubo un ingreso por la cantidad de \$1,323,400.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y se verificaron las facturas aprobadas del citado programa al 18 de octubre de 2014 por un importe de \$1,243,202.14 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 14/100 M. N.) y al compararlo contra el disponible en el estado de cuenta bancario por la cantidad de \$51,115.26 (CINCUENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE PESOS 26/100 M. N.), se observó una diferencia de \$29,760.32 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 32/100 M. N.).

12.- Al verificar la documentación comprobatoria del Programa Beca Progreso de los Ejercicios Presupuestales 2012, 2013 y 2014, se detectó que se realizaron obras de rehabilitación y mantenimiento a las Instalaciones del plantel con recursos de Beca Progreso, mismas que no cuentan con el oficio de verificación en cuanto a su conclusión respecto a la calidad y costo de la obra expedido por el Departamento de Normatividad e Inversión.

### **RECURSOS MATERIALES**

13.- Al verificar Relación de Bienes por Dependencia de Mobiliario y Equipo de fecha 21 de Octubre del 2014 emitido por el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos en el cual se detallan todos los bienes con los que cuenta el plantel, se observaron varias inconsistencias en la misma.

### **RECURSOS HUMANOS**

14.- Durante el desarrollo de la auditoria se detectó que el C. Oscar Eduardo Escobar García, quien cuenta con plaza de intendencia en el Turno Vespertino y la C. Verónica Graciela Esteves Brahm, quien cuenta con plaza de Bibliotecaria en el Turno Matutino, se encuentran realizando funciones distintas para lo que fueron contratados.

**RESULTADO DE LA AUDITORIA:** En general los recursos financieros y materiales del plantel han sido utilizados en beneficio del plantel y de los alumnos, mismos que se encuentran comprobados y revisados por las aéreas que corresponde, cabe señalar que existen fallas en la administración de los mismos, las cuales se hicieron de conocimiento al Director del plantel en una Cédula de Observaciones y Recomendaciones, las cuales atendió en los tiempos y formas evitando incurrir en cualquier falta administrativa.

Respecto a la queja de cobro de Inscripción, es una cuota voluntaria que solicita la Asociación de Padres de Familia para el pago de Guardia de Seguridad, existiendo formal mente los acuerdos tomados en reunión de

padres de familia al inicio del ciclo escolar, por lo que respecta al cobro de credencial y libros en el ciclo escolar fue realizada esta actividad por el plantel mediante el contralor existiendo los registros correspondientes en el libro de ingresos y egresos, durante el ciclo escolar 2013-2014 solo se realizó la venta de credencial por parte de la Asociación de Padres de Familia y en el 2014-2015 el recurso obtenido se dividió al 50% entre la Asociación de Padres de Familia y el plantel. Referente a la venta de libros en el ciclo escolar 2013-2014 y 2014-2015 no se realizó esta actividad por instrucciones de la Supervisión Escolar de la Zona.

<b>AUDITOR:</b>	Ma. De la Cruz Bojórquez Félix
<b>SUPERVISOR:</b>	Héctor Enrique Domínguez
<b>JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA:</b>	Yesenia Judith Portugal Gómez

Tijuana, Baja California, 12 de Diciembre de 2014.